



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**



San Salvador, 21 de Diciembre de 2013

A QUIEN INTERESE

En base a solicitud de la Unidad de Acceso a la Información Pública código SIP-0000416, en la que se solicitó a esta Dirección, "Copia certificada de la Resolución número 062007028722" de la que se aclaró que no constaba en expediente dicha copia, se emite la presente nota en donde el infrascrito Jefe de la Oficina de Mantenimiento Catastral del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional con sede en San Salvador, **HACE CONSTAR** que la información aquí detallada son los datos que se resguardan en nuestro sistema de transacciones de forma digital y que a su vez son conformes a los emitidos en su momento cuando se entregó la resolución original a [REDACTED] con fecha 06 de Febrero de 2008.

La resolución consta de dos hojas escritas únicamente al frente, la primera en la que se detalla el resultado y la segunda un gráfico de la aprobación técnica que se está otorgando. A continuación su detalle:

Hoja 1

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y DEL CATASTRO NACIONAL

[REDACTED]
30 de enero de 2008

Estimado(a) señor(a):

Han sido revisados los planos correspondientes al proyecto de **SEGREGACION SIMPLE**, con la identificación siguiente:

- Número de Transacción:
062007028722
- Antecedentes :
Tipo: LIBRO, Tomo : 2118, Inscripción : 22
- Nombre de el(los) Propietario(s):
[REDACTED]
- Departamento: San Salvador
- Municipio: [REDACTED]
- Identificación Catastral:
0619R01 - 938

REVISION APROBADA

Comprobando que éstos son congruentes con la información controlada en catastro.

Por lo que se hace constar que dichos Planos, ya fueron revisados Catastralmente.

